

San Ramón de la Nueva Orán 20 SEP 2022

Expediente N° SO-19.241/2022.-
Resolución N° SO-569/2022.-

VISTO:

El envío de fondos para el Servicio de Celaduría de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 1.169.100,00 (Pesos Un Millón Ciento Sesenta y Nueve Mil Cien), correspondiente a los fondos otorgados, de acuerdo a la Orden de Pago No Presupuestada N° 486/2022 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, Expediente N° 23.098/2022 de fecha 24/06/2022, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la **Tercera Rendición**, por \$ 346.400,00 (Pesos Trescientos Cuarenta y Seis Mil Cuatrocientos) quedando un saldo de \$ 129.900,00 (Pesos Ciento Veintinueve Mil Novecientos).-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para el Servicio de Celaduría por \$ 1.169.100,00 (Pesos Un Millón Ciento Sesenta y Nueve Mil Cien), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la **Tercera Rendición**, \$ 346.400,00 (Pesos Trescientos Cuarenta y Seis Mil Cuatrocientos), correspondiente al mes de Agosto de 2022, realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda: el Servicio de Celaduría

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	Juan Paredes-Agosto-22	11	3	9	3	\$ 43.300,00
2	Luis Alberto Martínez - Agosto-22	11	3	9	3	\$ 43.300,00
3	Marcos Blas Carrizo - Agosto-22	11	3	9	3	\$ 43.300,00
4	Ángel Eulogio Valdiviezo-Agost-22	11	3	9	3	\$ 43.300,00
5	Eufemio Edmundo Ponce-Agos-22	11	3	9	3	\$ 43.300,00
6	Carlos Enrique Parada-Agosto-22	11	3	9	3	\$ 43.300,00
7	José Martín Joyayán - Agosto-22	11	3	9	3	\$ 43.300,00
8	Argentino Eliazar Narvaez-Agos-22	11	3	9	3	\$ 43.300,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 346.400,00
	Sub Total					
	Partida	11	3	9	-	\$ 346.400,00
	Principal					
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 346.400,00
	Financiera					





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax: 03878-421388



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

Expediente N° SO-19.241/2022.-
Resolución N° SO-569/2022.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	Total					
	Gastos	11				\$ 346.400,00
	Aprobado					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	3	9	3	\$ 346.400,00
Total				\$ 346.400,00

Resumen consolidado a nivel Inciso

Inciso	11	3	-	-	\$ 346.400,00
Total Inciso	-	-	-	-	\$ 346.400,00

* Fondos Otorgados	\$	1.169.100,00.
* Primera Rendición	\$	346.400,00. - Resolución N° SO-402/2022.-
* Segunda Rendición	\$	346.400,00. - Resolución N° SO-385/2022.-
* Tercera Rendición	\$	346.400,00. - Resolución N° SO-569/2022.-
* Saldo	\$	129.900,00.

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA